



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RADICADO: 680924089001- 2023-00028-00
CLASE: EJECUTIVO
DEMANDANTE: MICROACTIVOS S.A.S
DEMANDADOS: ERWIN RUEDA RUEDA Y
SABAS RUEDA RODRIGUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Betulia, Santander, cinco de abril de dos mil veinticuatro

De cara a la anterior solicitud, este Despacho Judicial dispone, no tener en cuenta como dirección de notificaciones judiciales del demandado SABAS RUEDA RODRIGUEZ, el buzón ruedapatricia2811@gmail.com, dado que lo aportado, no demuestra que esa dirección electrónica corresponde a la utilizada por la persona que falta por notificar, como lo exige el artículo 8 de la ley 2213 de 2022, amén de que ha acreditado que procedió al envío de la citación para notificación a dirección física utilizando para ello la empresa de mensajería 472.

Por ello, se le conmina para que aporte en el menor término posible los resultados de la misma citación.

NOTIFIQUESE

JULIO CESAR SUAREZ AREVALO

Juez